

# **LA FAPA INFORMA**

## ***Circular 1 – Curso 2012-13***

### ***Septiembre de 2012***

---

## **Eliminación de las ayudas para libros de texto y material curricular**

---

La Consejería de Educación y Empleo ha suprimido las ayudas para libros de texto y material curricular para todas las etapas educativas. En su lugar, se anunció durante el verano la puesta en marcha de un sistema de préstamo de libros que en realidad no existirá. Simplemente, se mantendrá una partida económica que se aplica todos los años desde que se eliminó el anterior sistema de préstamo. Con dicha partida se financia la compra de libros de texto por los centros educativos para entregárselos a las familias que no los pueden adquirir por ausencia total de ingresos económicos en su unidad familiar.

Esta realidad une dos cuestiones, por un lado la eliminación de las ayudas, que producirá graves perjuicios en un número muy importante de familias, además de vulnerarse cada vez más el mandato de gratuidad en las etapas obligatorias. La FAPA apoya a las APAS en la búsqueda de soluciones para ayudar a las familias en este terreno. Por ejemplo, desde la federación se han mantenido contactos con grupos de docentes que están elaborando materiales gratuitos para poder utilizar en las aulas. Buscaremos la mejor forma de dinamizar estas actuaciones y difundirlas.

Por otro lado, la FAPA ha mostrado su rechazo más absoluto al engaño que la Consejería de Educación ha realizado con las familias, al anunciarles un préstamo de libros de texto al que las familias no podrán optar, salvo un pequeño número de ellas como en años anteriores. Aunque el engaño está quedando ahora al descubierto, de poco servirá llevar razón en la denuncia, pues el perjuicio para las familias puede ser inevitable.

Para intentar paliar lo anterior en la mayor medida posible, la FAPA solicita a las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado madrileño que aporten datos de la situación de sus centros educativos a través del correo electrónico de la federación [info@fapaginerdelosrios.es](mailto:info@fapaginerdelosrios.es), de manera que podamos conocer el número de familias que no podrán hacer frente a la adquisición de los libros de texto y el material curricular, ya sea en todo o en parte.

De cara a tener los datos actualizados con relación al momento en el que se inicie el curso escolar, os pedimos que solicitéis por escrito una reunión extraordinaria y urgente del Consejo Escolar de vuestro centro, en cuyo Orden del Día figure expresamente la información por parte del equipo directivo sobre la situación del centro educativo con datos cuantitativos y cualitativos de las familias que tengan dificultades para adquirir los libros de texto y el material curricular. En caso de necesitar ayuda sobre cómo realizar la solicitud, poneros en contacto con nuestra oficina, preferiblemente por correo electrónico para agilizar la respuesta y facilitar el trabajo de nuestra oficina.

En dicho Consejo Escolar, os pedimos que trasladéis al profesorado la absoluta necesidad de eliminar la compra de todos los libros de texto que puedan ser sustituidos por materiales elaborados por los docentes y/o por materiales existentes en soportes electrónicos de uso libre, de forma que los docentes cambien unos por otros y se reduzcan los costes para las familias. A priori, todas las materias pueden ser impartidas sin libros de texto específicos, es sólo una cuestión de voluntad de todas las partes.

Es una tarea que tendrá frutos a medio y largo plazo con seguridad, pero no debemos descartar también que los pueda tener para este próximo curso, pues debe rechazarse el argumento de que muchas familias ya han adquirido los libros de texto, y ello por varias razones: la inmensa mayoría de las familias han realizado reservas que no recogerán y abonarán hasta los primeros días de septiembre, y debemos tener en cuenta que se tiene un margen de tiempo para posibles devoluciones; una parte de los libros ya adquiridos podrían ser asumidos por los centros educativos para formar parte de bibliotecas de aula; muchos libros quedan pendientes para ser comunicados en septiembre por los docentes que se incorporen al centro en función de sus criterios, con lo que es fácil eliminar la necesidad de nuevas compras; etc.

Existen muchas experiencias de trabajo sin libros de texto individuales para cada alumno y sus resultados son, cuando menos, tan satisfactorios como el del resto de los centros educativos. Es más, en la FAPA existen Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado en cuyos centros educativos se trabaja de esa manera desde hace muchos años y pueden aportar su experiencia una vez más para ser difundida y puesta en marcha (en alguno de los Encuentros de Experiencias que la FAPA realiza ya se han expuesto experiencias en ese sentido, gozando del respaldo de las familias).

Además, os pedimos que pongáis en marcha mercadillos de intercambio de libros de texto usados, como continuación de vuestras actuaciones habituales o como nueva experiencia, necesaria en este momento. Reiteramos nuestra disponibilidad para ayudaros ante cualquier duda o dificultad.

Por otro lado, debe exigirse a los centros educativos que el plazo de cuatro años de un libro de texto sea superado en estos momentos para evitar la renovación injustificada de los mismos. Entre todos podemos reponer los que estén en mal estado, pero no tiene sentido cambiar los libros porque la tapa es de otro color o un ejercicio ha cambiado de página, como ocurre de forma habitual. En la actualidad, dicha forma de actuar no tiene justificación aceptable.